



Escuela Primaria Cunningham  
Distrito Escolar Independiente de Houston



Karen Harris, Principal

5100 Golfo. Houston, TX 77081

713-295-5223 Fax: 713-668-6217

## **TÍTULO 1 PARTE A (Participación de los Padres)**

### **PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES**

La escuela primaria L. T Cunningham, y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños alcanzar los altos estándares del Estado.

Este contacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar 2025-2026

Responsabilidades de la escuela

La Escuela Primaria L. T. Cunningham:

Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado.

Llevar a cabo conferencias de padres y maestros (por lo menos una vez al año) durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere a los logros individuales del niño. Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo durante el período de conferencias de cada maestro.

- Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos cada seis semanas.
- Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres durante el horario de oficina de los maestros por teléfono o en persona.
- Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios (aprobados por VIP) y participar en la clase de su hijo y observar las actividades del aula.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de la asistencia.
- Asegurarse de que se completen los deberes.
- Controlar la cantidad de televisión que ven nuestros hijos.
- Voluntariado (aprobado por VIP)

- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea recibidos por mi hijo o por correo, y responder, según corresponda.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el Título I, Parte

Un representante de los padres en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas del Título I, el Consejo Asesor de Políticas de todo el Distrito, el Comité de Profesionales del Estado, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos de asesoramiento o políticas escolares.

Responsabilidades de los estudiantes

Nosotros, como estudiantes, seremos responsables de nuestro aprendizaje de las siguientes maneras:

- Estar presente y concentrado durante la clase.
- Asumir la responsabilidad de completar el trabajo de clase, las tareas y los proyectos.
- Conozca y siga las reglas de la escuela y del salón de clases.
- Trabajar en cooperación con los compañeros de clase.
- Apoyar el aprendizaje para sí mismos y para los demás siendo seguros, respetuosos y responsables.